

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/3915 - SECRETARIA - EXP: 2024/12359	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/3915	
OTROS DATOS Código para validación: YGAYL-YSMO5-KFGA2 Fecha de emisión: 12 de Noviembre de 2024 a las 15:35:01 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 12/11/2024 15:34	ESTADO FIRMADO 12/11/2024 15:34



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 13/11/2024 al 27/11/2024.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

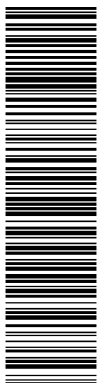
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 14 de noviembre de 2024 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2024.
- Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 4 y 10 de noviembre de 2024, ambos incluidos.
- Asuntos jurídicos.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 19 de Madrid en el procedimiento ordinario 386/2022.
- Asuntos de contratación administrativa.
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre prórroga del contrato del servicio de análisis oficiales de aguas de consumo (control grifo del consumidor) del municipio de Aranjuez y de Basida. CON 20/2021 SE AB.
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación del servicio de revisión y mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios de los edificios del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 25/2024 SE ABS.
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación del servicio para la prevención y control de la legionelosis en el municipio de Aranjuez. CON 32/2024 SE ABS.
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre devolución de garantía definitiva en relación al contrato del servicio de prevención ajeno de riesgos laborales en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada en el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 35/20217 SE AB.
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de los servicios de retirada de escombros de los almacenes municipales. CON 34/2024 SE ABSA.
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre prórroga del contrato del servicio de gestión de residuos biosanitarios para la Delegación de Salud del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 31/2021 SE AB.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/3915 - SECRETARIA - EXP: 2024/12359	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/3915	
OTROS DATOS Código para validación: YGAYL-YSMO5-KFGA2 Fecha de emisión: 12 de Noviembre de 2024 a las 15:35:01 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 12/11/2024 15:34	ESTADO FIRMADO 12/11/2024 15:34



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

5. Asuntos económicos.
 - 5.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
6. Asuntos de personal.
 - 6.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleados municipales.
 - 6.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal (Director Servicios Sociales).
 - 6.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal (Coordinador Servicios Sociales).
 - 6.4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación temporal de educador/a de Servicios Sociales.
 - 6.5. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento interino de trabajador social en sustitución por I.T.
 - 6.6. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de arquitecto técnico por acumulación de tareas.
 - 6.7. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de dos auxiliar biblioteca por acumulación de tareas.
7. Turno de urgencia.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

D. Miguel Gómez Herrero.